

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2013, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
31.560.152	BENÍTEZ ÁLVAREZ, ISABEL	AE	268,91	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
31.950.220	HROS. DE: ABOLACIO RUIZ, ROSARIO	AE	111,40	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
17.802.004	ESCABUES VIVES, MARÍA CARMEN	AE	102,96	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
21.355.332	UTRERA HEREDIA, JUAN	AE	111,40	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
24.937.994	HROS. DE: MILLAN GARCÍA, FRANCISCA	AE	111,40	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
84.969.110	VOINEA VOINEA, ADRIÁN	AE	111,40	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
40.413.688	HROS. DE: DÍAZ CORTES, MARIAQ	AE	327,70	Resol. Expte. Reintegro
00.642.510	HROS. DE: RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M GLORIA	AE	109,22	Resol. Expte. Reintegro
X2.143.588	HROS. DE: CANTISANO BAUTISTA, CONSUELO	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro
X5.983.533	HANNNE RAHIMPUR, HELGA	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería de Salud y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de mayo de 2013.- La Secretaria General, María Josefa Gualda Romero.